1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.0059 de 2021

Nombre completo del contratista: NATALIA ANDREA CASTRILLÓN LÓPEZ

Documento de identificación: C.C 1.144.146.409

Nombre del Supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del proyecto denominado “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN LGBTIQ+ DE SANTIAGO DE CALI”. BP-26002665

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
28/Ene/2021	30/Jun/2021

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($ 30.324.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

6

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.324.000	$5.054.000	$ 25.270.000	$ 0.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9420640549 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1008906597 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 01 de Junio de 2021 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO DE 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor (es):

1: Brindar atención y asesoría jurídica a población LGBTIQ+, remisión y seguimiento de los casos que requieren activar la ruta de atención por su condición de vulnerabilidad.

- Prestó sus servicios profesionales de abogada, brindando atención jurídica a usuaria LGTBI, a quien se le brindó orientación jurídica acerca del incremento del valor del canon de arrendamiento de vivienda urbana, de conformidad con lo establecido en la ley 820 de 2003.
- Prestó sus servicios profesionales de abogada, brindando atención jurídica a usuario LGBTI, a quien se le revisó oficio de solicitud de inclusión en el SISBEN para garantizar sus derechos a la vida en condiciones dignas, la salud y la seguridad social.
- Prestó sus servicios profesionales de abogada a 3 usuarias LGBTI, a quienes se les revisó oficio de remisión a la Fundación Aish For Ais, para garantizar sus derechos a la vida en condiciones dignas, la salud y la seguridad social.

2) Proyectar la respuesta a los derechos de petición que le sean asignados a través del sistema de gestión documental MIRAVE.

- Revisó y agregó el sustento jurídico a 55 respuestas de solicitudes sobre ayuda humanitaria realizadas por los equipos CaliDiversidad y Corazón Contento – Comedores adscritos a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a 10 respuestas a derechos de petición de la Personería sobre intervención de personas en situación de calle y habitabilidad en calle.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de derecho de petición de queja por maltrato y discriminación en el Comité Local de Discapacidad de la Comuna 6.
- Revisó convocatoria a mesa técnica de renovación urbana para personas en situación de calle.
- revisó convocatoria a mesa de trabajo para el restablecimiento de derechos a la identificación y al aseguramiento en salud de la población en situación de calle.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a solicitudes sobre trámite de identificación para personas en situación de calle.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a solicitud de proceso de reseña de plena identidad para personas en situación de Calle.
- Revisó constancia de certificación de persona como habitante de calle.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta y traslado a derecho de petición referente a la necesidad de realizar estudio de los planos del centro de atención juvenil del Valle del Lili.

3) Brindar soporte para asesoría y acompañamiento jurídico ante las diversas instancias públicas y Privadas.

- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de solicitud sobre prioridades presentadas por los ediles de la JAL de la comuna 21, en el marco de la estrategia de diálogos ciudadanos realizada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de derecho de petición de apertura de un comedor comunitario.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de solicitud de apertura de una olla comunitaria.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de derecho de petición referente a la solicitud de información del operador seleccionado en la licitación del programa Corazón Contento – Comedores adscrito a la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de derecho de petición sobre comisión por la vida.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de derecho de petición referente a plan de alivios de la comunidad de Meléndez.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de derecho de petición de queja de discriminación por incapacidad o movilidad reducida.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de solicitud referente a derechos culturales, económicos, sociales y civiles.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a traslado a la Secretaría de Salud de la pregunta 5 del derecho de petición referente a derechos culturales, económicos, sociales y civiles, de conformidad con lo establecido en la Resolución 113 de 2020, expedida por el Ministerio de Salud.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuestas y traslados de derechos de petición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF sobre inclusión en los programas del estado.

4) Realizar articulación interinstitucional para la difusión y transversalización de la política pública CaliDiversidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió y participó de una reunión sobre sensibilización sobre los tiempos oportunos de respuesta a derechos de petición.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a solicitud de articulación interinstitucional a los consultorios jurídicos de las facultades de derecho de las universidades ubicadas en Cali, con el fin de generar espacios de atención y orientación jurídica para población en condición de vulnerabilidad.

6) Suministrar información en temas relacionados con el proyecto " DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN LGBTIQ+ EN SANTIAGO DE CALI", que facilite la elaboración del plan de trabajo.

- Revisó y agregó el sustento jurídico a solicitud de reposición de plásticos – tarjetas para uso en el SITM MIO donadas a la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de derecho de petición sobre protocolos de bioseguridad bpm.
- Revisó convocatoria a la mesa técnica de la política pública para la prevención y abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle de Santiago de Cali.

7) Realizar las demás actividades que le sean asignadas inherentes al contrato.

- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de solicitud de refrigerios Comuna 21 de Santiago de Cali.
- Revisó 10 proyecciones de contestación de tutela del equipo habitante de calle por ser pacientes que por su propia voluntad egresan del hospital, carecen de red de apoyo familiar o no tienen reseña de plena identidad.
- Revisó solicitud de invitación a mesa de trabajo para analizar la situación de pacientes en estado de “abandono social” y personas en situación de “abandono social” por conexidad.
- Asistió y participó de la mesa de trabajo con los equipos de Discapacidad, Familia y niñez y el equipo jurídico de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, con el objetivo de estructurar un modelo de respuesta para los casos de niños y niñas remitidos por el ICBF, de acuerdo con la oferta de servicios de estos ejes poblacionales.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de solicitud de listado de comedores comunitarios en Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyectó respuesta y traslados de derecho de petición urgente sobre incendio ocasionado dentro de las protestas presentadas en la ciudad por el paro nacional.
- Asistió a la mesa de trabajo con el fin de analizar postura jurídica para el caso Gonzalo Araujo que se encuentra en cumplimiento de una acción constitucional.
- Revisó 2 respuestas a proposiciones del Concejo de Santiago de Cali, sobre asuntos referentes a población en condición de discapacidad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0059 de 2021.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del supervisor

ESS

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 30 de JUNIO DE 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.